



DECRETO EXENTO N° 1659

RETIRO, Mayo 02 de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 774 del 12/03/2013
- 6.- Decreto Exento N° 2031 del 19/06/2014 Aprueba modificaciones y Plan de Trabajo
- 7.- Decreto Exento N° 2154 DEL 03/07/2014 que aprueba plan de cuentas
- 8.- Decreto Siaper N° 1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir obsequios para socias del Servicio de Bienestar APS de Retiro, por celebración del Día de la Madre.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor **Rizzierci Muñoz Fuentes**, Rut N° 6.264.537-7.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 105 cajas de bombones regalo Belgian, por la suma de **\$278.302.-** (Doscientos setenta y ocho mil trescientos dos pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Presupuesto de Servicio de Bienestar APS Retiro.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal